



AYUNTAMIENTO
DE TORREDELCAMPO

ANUNCIO

DON JAVIER CHICA JIMÉNEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (Jaén).

RESOLUCIÓN Nº 2614 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA EMERGENCIA SOCIAL

RESUELVO:

“**PRIMERO.**- Conceder al Ayuntamiento de Torredelcampo, una subvención por importe de 9.999 euros para emergencia social, cuyo presupuesto total asciende a 10.669 euros.

PLAN	AYUNTAMIENTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	PRESUPUESTO ACEPTADO	OBJETO DE LA SUBVENCIÓN
2021/000053	Torredelcampo	9.999 euros	9.999 euros	10.669 euros	Emergencia social

“**SEGUNDO.**- Publicar la presente Resolución en el Portal de transparencia y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada
EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Javier Chica Jiménez

Código Seguro de Verificación	IV7DTQJZJ5V52VJKSHWBMQX7L4	Fecha	30/05/2022 13:24:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7DTQJZJ5V52VJKSHWBMQX7L4	Página	1/1

